



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

011

SOLICITUD DE PROVISIONAMIENTO

Servicio  Compra

Fecha de elaboración 11/01/2020

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	Dirección de Vinculación y Difusión	TITULAR DEL ÁREA	Olga Navarro Benavides Directora de Vinculación y Difusión	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	Jorge Carlos Campos Torres Coordinador de Comunicación Social
------	-------------------------------------	------------------	---	-----------------------------	--

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Servicio	Suscripción al Periódico EL UNIVERSAL	Contar con la información oportunamente de manera impresa y virtual que sea generada por el Instituto de Transparencia y/o información de interés para consejeros, directores, coordinadores y personal en general.	2151	

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL SERVICIO:  Servicio Anual

JUSTIFICACIÓN:

Acceder a la versión impresa y digital de los medios de comunicación es fundamental para el Instituto de Transparencia, ya que de ahí se generan las evidencias del trabajo que se realiza.

SOLICITA

*[Signature]*  
Olga Navarro Benavides  
Directora de Vinculación y Difusión

AUTORIZA

*[Signature]*  
Graciela Pérez Nuño  
Directora de Administración

TRAMITA

*[Signature]*  
Adán Rodrigo Sotano Cota  
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

*[Signature]*  
Mayra Janeth Hernández López  
Coordinadora de Finanzas

*[Stamp]*

Fecha: 13/01/21  
Hora: 10:19  
Firma: *[Signature]*



Ramona Chávez Chávez **F**  
 www.diariosdemexico.com.mx  
 Liceo 186 Centro 44100 Guadalajara Jalisco  
 diariosdemexico@prodigy.net.mx  
 yarenyvizano@msn.com  
 TELS: (0133) 3614 7229 / 3658 2444

### COTIZACION

2425

Fecha: 2021-01-18  
 Ref: YP.- FANT 11690

NOMBRE: INST. DE TRANSP. INF. PUB. Y PROT. DE DAT. PERS. DEL EDO. E-mail: proveedores@itei.org.mx  
 RFC: ITI050327CB3

Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO ' MEXICO CP 44160  
 Telefono: EXT. 1608  
 EXT. 1608

Cantidad	Codigo	Unidad	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1.00000	SPU	PCE	SUSCRIPCION PERIODICO EL UNIVERSAL	\$5,990.00	\$0.00	IVA, - ,	\$5,990.00

Importe Total con Letra:  
 CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

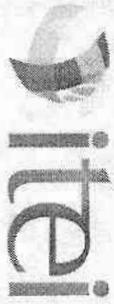
Método de Pago:

Observaciones: COTIZACION: Inicia: 01 Ene 2021 Vence: 31 Dic 2021  
 Presidencia ITE. 36305745 ext. 1608. proveedores@itei.org.mx  
 Alejandra González. alejandra.gonzalez@itei.org.mx 3336305745 ext. 1608 y 3304

Subtotal: \$5,990.00  
 Descuentos: 0.00000  
 Impuestos Traslados: \$0.00  
 Total: \$5,990.00

Pagos: BBVA Bancomer Cuenta: 0193169197 Cuenta Clabe: 012320001931691970  
 a Nombre de **G**

FECHA DE EMISIÓN: 2021-01-18  
 VALOR TOTAL: \$5,990.00  
 MONEDA: MEXICANOS (MEX)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 11

Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 11/01/2021

Mes de suministro: ENERO

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: RAMONA CHÁVEZ CHÁVEZ
R.F.C.: F
DOMICILIO: LICEO NO. 186, COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44100
AGENTE DE VENTAS: G
CORREO ELECTRONICO: yarempizano@msn.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA: ENTREGA DIARIA
SERVICIO SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN
CONDICIONES DE PAGO: 15 DÍAS HÁBILES
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Table with 5 columns: RENGLÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PARTIDA, DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS, PRECIO UNITARIO, MONTO. Row 1: 1, 1, Servicio, 2151, Suscripción Anual al Periodico EL UNIVERSAL, Contar con la información oportunamente de manera impresa y virtual, que sea generada por el Instituto de Transparencia y/o información de interés para consejeros, directores, coordinadores y personal en general, \$5,990.00, \$5,990.00

Table with 2 columns: OBSERVACIONES, SUB-TOTAL: \$5,990.00, IVA: \$0.00, TOTAL: \$5,990.00

CANTIDAD EN LETRA: ( CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. )

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

Handwritten signature and stamp area for the provider.

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

COORDINADOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISIONADA PRESIDENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN:

AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA GDL. JAL.

ELABORÓ: ADAM RODRIGO SOLANO COTA

DISPOSICIÓN PRESIDENCIAL: MAYRA JANETH HERNÁNDEZ PÉREZ

VO. BO. GABRIELTA PÉREZ NIÑO

AUTORIZÓ: CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Vertical text on the left side containing legal disclaimers and contact information in Spanish.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. La compraventa del (los) inmueble(s) que se señalan en el anexo del presente instrumento...

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato...

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. El PROVEEDOR se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato...

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO PUNTOS DEFECTIVOS Y VICIOS OCULTOS. El PROVEEDOR garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta oferta...

SEXTA. DE LA INVOCACIÓN. Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proveerá, así como aquella que se obtenga o sustraiga con motivo del presente contrato...

SÉPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. El PROVEEDOR no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales ya sea total o parcialmente los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato...

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. El PROVEEDOR garantiza la responsabilidad total para el caso de que exista cualquier tipo de derecho de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor...

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. El PROVEEDOR garantiza que los trabajadores que se dedican a la prestación de los servicios contratados...

EL INSTITUTO, como parte vendedora o cedente, en las condiciones del artículo 13 de la Ley de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco...

EL PROVEEDOR, como parte compradora o adquirente, en las condiciones del artículo 13 de la Ley de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco...

RAMONA CHAVEZ CHAVEZ

derecho a las prestaciones en materia de seguridad social, económica o de cualquier otra naturaleza que el INSTITUTO otorgue a su plantilla de trabajadores...

DECIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

I. Cuando el PROVEEDOR contravenga las disposiciones que establecen el Reglamento para las Adquisiciones y Ejecuciones del Subsidio de Transparencia e Información Pública de Jalisco...

II. Cuando el PROVEEDOR inciera en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.

III. Que el PROVEEDOR no entregue oportunamente las garantías que se determinan del presente contrato en los términos que se establecen para este fin.

IV. Que el PROVEEDOR no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte final del presente, dentro del término señalado para este efecto...

V. El incumplimiento de cualquier de las obligaciones mencionadas a la parte, en los términos que se determinan de cada una de las divisiones del presente instrumento jurídico.

DECIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES. En caso de que el PROVEEDOR incumpliera con la entrega del bien y/o servicio no cambia con el tiempo el monto establecido en la parte final del presente instrumento jurídico...

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) si el retraso es de 01 (uno) hasta 05 (cinco) días, el 6% (seis por ciento) si el retraso es de 06 (seis) hasta 10 (diez) días, el 10% (diez por ciento) si el retraso es de 11 (once) días o más.

El caso de la mora convencional que se determina de la orden de compra y/o servicio podrá ser notificado de acuerdo a la forma que se establezca en la presente oferta.

El caso que el PROVEEDOR no venga programado para el pago de la orden de compra y/o servicio, se notificará a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco...

DECIMA TERCERA. DE LA COMPLETENCIA. Ambas partes manifiestan que para la subsistencia y cumplimiento de este contrato, así como para resolver todo acuerdo que no esté previamente establecido en él, se refieren por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco...

DECIAMA CUARTA. FIRMA DEL CONTRATO. Ambas partes manifiestan que este contrato podrá ser acordado de manera fehaciente mediante firma manuscrita o a través de firma electrónica.

Lado que fue el presente contrato por ambas partes en presencia de su alcaide y contenido manifiestan que en el mismo no existe nada que sea contrario a la ley...

EL INSTITUTO, como parte compradora o adquirente, en las condiciones del artículo 13 de la Ley de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco...

EL PROVEEDOR, como parte vendedora o cedente, en las condiciones del artículo 13 de la Ley de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco...

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ

RAMONA CHAVEZ CHAVEZ

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS

POR EL PROVEEDOR

FEB

RAMONA CHAVEZ CHAVEZ

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS

POR EL INSTITUTO

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS

POR EL INSTITUTO

GRICELDA PEREZ NUÑO

GRICELDA PEREZ NUÑO



## Comprobante de Operación

**Tipo de Operación:** TRANSFERENCIA INTERBANCARIA  
**Contrato:** INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944  
**Usuario:** 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
**Referencia:** 992021012114311223L005

**Referencia numérica del Emisor:**

**Referencias del**

**Movimiento:** 5976935

**Estado:** EJECUTADO

**Divisa:** MXN

**Cuenta CLABE:** 014320655056058936

**Cuenta Cargo:** 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

**Cuenta Abono:** 012320001931691970 -

F

**Importe:** \$ 5,990.00 MXN

**Concepto:** SUSC ANUAL EL UNIVERSAL

**Fecha y hora de**

**Alta:** 21/01/2021 14:31:12

**Fecha y hora de**

**Liquidación:** 21/01/2021 14:31:12

**Clave de**

**Rastreo:** 2021012140014 BET0000459769350

**RFC**

**Beneficiario:**

**RFC**

**Ordenante:** ITI050327CB3

**Importe IVA:**

**Email del Beneficiario:**

FE01a a a [ { a : ^ A ^ A } ; { a a a A } A / A e c e [ [ A ~ a & \* e . . a [ A & a e [ E A  
+ a & a ) A a ^ A . A S O U O U D A [ A a e a ^ A ^ A ) A a e [ A ! . ( ) a / a ^ ) a a B e a e [ E

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

**SuperLínea**

**55 5169 4301 ó 55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME

**Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.**

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	<b>Número, Fecha y Monto del contrato.-</b> se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. <b>Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.-</b> El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	